

Guayaquil, 26 de marzo del 2004

"PARA DIGITALIZAR"

**Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores Accionistas:

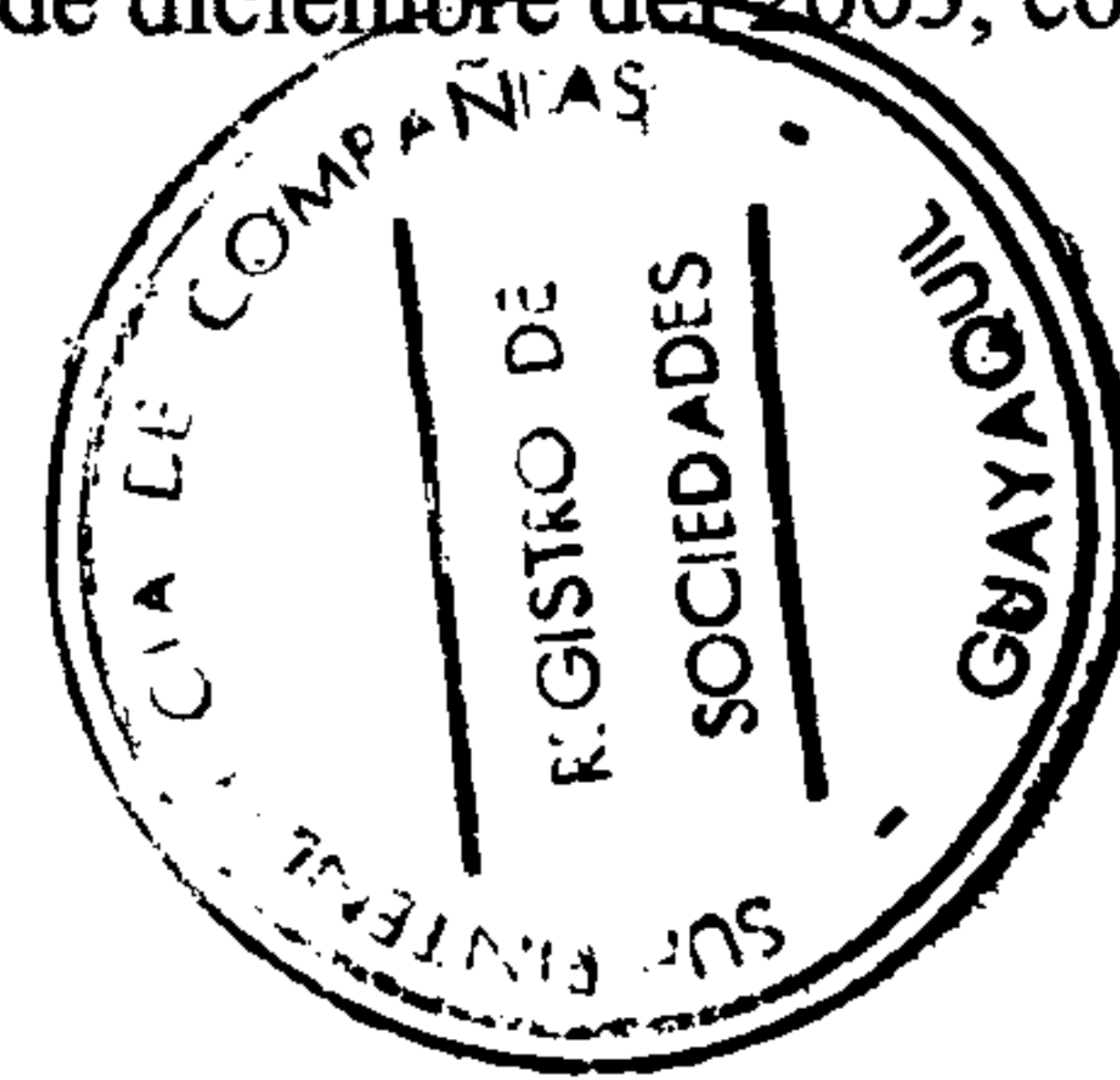
De conformidad con la Resolución # 92.1.43.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías en el Ecuador el 8 de septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial # 44 de octubre 13 de 1992, cumpla con presentar a vuestra consideración el Informe Anual de la Administración de la compañía SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A. y sus respectivos anexos por el año terminado al 31 de diciembre del 2003.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada resolución condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1 De acuerdo con su objeto social esta compañía se dedica entre otras actividades principalmente a los servicios de vigilancia, seguridad y guardianía, etc.
- 1.2 La compañía ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones del Directorio.
- 1.3 La compañía percibió ingresos por Servicios de Seguridad y Guardianía durante el año 2003 por el valor de \$ 5,475.72 dólares .
Incurrió en Gastos de Administración y Ventas por \$ 5,427.93 dólares entre los cuales los más significativos fueron los rubros de Sueldos y Salarios por \$ 2,210.00 y Arriendos por \$ 1,400.00 dólares , generando una utilidad de \$ 47.79 dólares.
- 1.4 Recomendando a los Accionistas y Miembros del Directorio General trabajar en conjunto para el desarrollo de nuevos proyectos que permitan operar a la compañía y obtener mejores resultados para el próximo año con mejores experiencias.
- 1.5 En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2003, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,
SEGURIDAD EXPERTA POLISEG S.A.


**CRNEL. JOSE ALONSO SUAREZ
DIRECTOR GENERAL**



RECIBIDO - 5 ABR 2004